

Lima, 2 de febrero del 2023

OFICIO N° 0807-2022-2023-CEM/CR

Señor

OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRÍGUEZ

Presidente del Consejo Directivo del Organismo Superior de Inversión en Energía y Minas - OSINERGMIN

Lima.-

Asunto : Reprogramación de invitación a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas.

Referencia : a) Texto sustitutorio de Proyectos de Ley 2139/2021-CR y 3662/2022-CR
b) Oficio N° 0727-2022-2023-CEM/CR
c) Texto sustitutorio de Proyectos de Ley 2454/2021-GL y 2939/2022-CR
d) Oficio N° 0732-2022-2023-CEM/CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, habiéndose cancelado la sesión del 1 de febrero por motivos de fuerza mayor, solicitarle tenga a bien autorizar la participación de los funcionarios: señor **Severo Buenalaya Cangalaya**, Gerente de Generación y Transmisión Eléctrica de la Gerencia de Regulación de Tarifas, y del señor **Leonidas Sayas Pomas**, Gerente de Supervisión de Electricidad de División de Supervisión de Electricidad, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, a fin de emitir la opinión institucional del OSINERGMIN respecto a las siguientes materias:

- Respecto al texto sustitutorio de los **Proyectos de Ley 2139/2021-CR y 3662/2022-CR**, mediante el cual se propone, la *Ley que modifica la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de optimizar el abastecimiento de energía eléctrica y promover la diversificación de la matriz energética.*
- Respecto al texto sustitutorio de los **Proyectos de Ley 2454/2021- GL y 2939/2022-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que modifica la Ley 27506, Ley del Canon, y el Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de crear el Canon Eólico.*

Para tal efecto, la sesión se llevará a cabo el miércoles 8 de febrero del presente año, a las 14:00 horas, en la Sala “Miguel Grau Seminario”, de Palacio Legislativo. En caso de participar de manera virtual, se deberá coordinar con el señor Pepe Huamán Coronel (933126401 – phuaman@congreso.gob.pe) Secretario Técnico de la Comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Presidente de la Comisión de Energía y Minas
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JLFA/mvm